

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD

DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EL  
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DR. JAVIER DARÍO MOLINA RESTREPO

PRESENTA:

MARÍA CECILIA TABARES ARENAS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN  
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ASESOR:

MGS. JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ RINCÓN

MEDELLÍN NOVIEMBRE 26 DE 2020

### **Dedicatoria**

*Principalmente a Dios, por estar a mi lado siempre, por permitirme levantarme cada día con más y más deseos de vivir y de seguir luchando, por iluminar mi mente para poder llegar a la cúspide del éxito en mi carrera.*

*A mi familia (Madre, esposo, mis dos hijas y mi nieto) por su apoyo, comprensión, tolerancia y cariño durante todo el tiempo que no pude estar con ellos.*

### **Agradecimientos**

*A mis docentes, por su apoyo incondicional durante la ejecución de todos los módulos vistos, donde obtuve conocimientos y herramientas necesarias para llegar hasta aquí hoy.*

*¡A mi tutor!, por su paciencia, entrega y dedicación en esta ardua labor. De ante mano mil gracias y Muchas Bendiciones.*

*Agradezco también al personal del Consultorio odontológico, al Doctor Javier Darío Molina Restrepo y a sus Auxiliares Orales, quienes me facilitaron información para llevar a cabo mi tesis.*

*¡Para todos ustedes sea **Mi triunfo**, muchas gracias por creer en mí!*

***María Cecilia Tabares Arenas***

## Índice General

Resumen.....	10
1. Descripción del problema .....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Descripción Del Problema .....	14
1.3 Formulación del Problema de Investigación.....	16
2. Justificación .....	16
3. Objetivos .....	18
3.1 Objetivo General.....	18
3.2 Objetivos Específicos .....	18
4. Estado del Arte.....	18
4.1 Internacional .....	18
4.2 Nacional .....	20
4.3 Regional .....	21
5. Marco Teórico.....	22
6. Metodología .....	24
6.1 Enfoque investigación.....	24
6.2. Diseño de la investigación .....	24
6.3 Población.....	24
6.4. Delimitación.....	26
6.4.1. Delimitación Conceptual .....	26
6.4.2. Delimitación Temporal .....	26
6.4.3. Delimitación Espacial .....	26
6.4.4. Estructura Organizacional.....	27
6.4.5. Dirección Estratégica .....	27
6.5 Instrumentos.....	28
6.6 Procedimiento .....	28
6.7 Presupuesto .....	29
6.8 Cronograma de actividades.....	29
6.9 Análisis de datos .....	30
7. Diagnóstico .....	30

7.1 Instrumento de diagnóstico .....	30
7.2 Análisis del diagnóstico .....	30
7.3 Evaluación Inicial SG SST. ....	31
7.4 Marco normativo.....	34
8. Planeación.....	34
8.1. Políticas y Objetivos del SG-SST.....	34
8.2 Objetivos de SST .....	35
8.2.1 Plan Anual de SST.....	36
8.2.2 Conformación del vigía SST.....	40
8.2.3. Conformación Comité Convivencia Laboral .....	41
8.2.4 Responsabilidades y Obligaciones.....	41
Conclusiones .....	43
Recomendaciones .....	44
Bibliografía .....	45

**Índice de Tablas**

Tabla 1. Cumplimiento de Objetivos .....	13
Tabla 2. Ciclo PHVA según Decreto 1072/2015.....	15
Tabla 3. Información General de la empresa.....	25
Tabla 4. Fases SG SST según Decreto 1072/2015. ....	28
Tabla 5. Diagnóstico Inicial SG SST del consultorio odontológico.....	30
Tabla 6. Objetivos del SST .....	35
Tabla 7. Plan de capacitaciones .....	36
Tabla 8. Plan de actividades.....	38
Tabla 9. Responsabilidades y Obligaciones en SST:.....	41

**Lista de figuras**

Figura 1. Fachada de la Clínica Quirustetic dentro de la cual se encuentra ubicado el consultorio..... 26

Figura 2. Geo Localización de la Clínica Quirustetic dentro de la cual se encuentra ubicado el consultorio..... 27

Figura 3. Organigrama del Consultorio Odontológico ..... 27

## **Lista de Anexos**

### **POLÍTICAS**

Política 1 SST

Política 2 Prevención Alcohol, tabaco y Drogas

Política 3 Ambiental

Política 4 Calidad

### **FORMATOS**

01-Invest. de incid., accid. y Enfermed. Laborales

02-Listado Maestro Documentos

03-Cotización

04-Hoja de vida Proveedores y Contratistas

05-Evaluación Proveedores y Contratistas

06-Profesiograma

07-Inspección Seguridad Industrial

08-Inspección Gerencial

09-Inspección Extintores

10-Inspección Botiquín

11-Inspección EPP

12-Inspección Maquinaria y Equipo

### **PROCEDIMIENTOS**

01-Identificación Requisitos Legales

02-Identificación de Peligros

03-Compras

04-Control de Documentos

05-Reporte e Invest. Incid., Accid. y Enfermed. Laborales

06-Inspecciones

07-Exámenes Médicos

08-Capacitaciones

**MATRICES**

01-Requisitos Legales

02-Peligros y Riesgos

03- Capacitaciones

04-Indicadores

**DOCUMENTOS**

Acta Nombramiento Vigía SST

Acta Nombramiento Representante CCL

## **Resumen**

### **Descripción:**

Este proyecto contiene la documentación SGSST del consultorio odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo, obedeciendo la normatividad legal vigente aplicable, conforme a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y con el aval del Gerente Del consultorio Dr. Javier Darío Molina Restrepo.

Siendo el El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo una fuente importante para el desarrollo de las actividades en las empresas y que busca mejorar las condiciones del trabajador, se realiza sensibilización sobre el tema de la documentación al Gerente: Dr. Javier Darío Molina Restrepo, quien acepta que se inicie el proceso respectivo.

Se plasmó en él documentación relevante, dando a conocer cada uno de los parámetros que se necesitan para obtener un buen SG SST; contiene toda la información que exige la norma Decreto 1072/2015, entre ellos están: Evaluación Inicial, políticas, objetivos y metas, indicadores, plan de trabajo, formatos, procedimientos, Actas de nombramiento de vigía de SST y de Comité de convivencia laboral, matrices, entre otros.

**Description:**

This project contains the SGSST documentation of the Dr. Javier Dario Molina Restrepo dental office, obeying the applicable current legal regulations, in accordance with the guidelines of Decree 1072 of 2015 and with the endorsement of the Office Manager Dr. Javier Dario Molina Restrepo.

Since the Occupational Health and Safety Management System is an important source for the development of activities in companies and that seeks to improve worker conditions, awareness on the subject of documentation is carried out to the Manager: Dr. Javier Dario Molina Restrepo, who agrees to start the respective process.

Relevant documentation was included in it, making known each of the parameters that are needed to obtain a good SG SST; It contains all the information required by the Decree 1072/2015 standard, among them are: Initial Evaluation, policies, objectives and goals, indicators, work plan, formats, procedures, Minutes of appointment of the OSH watchdog and the Work Coexistence Committee, matrices, among others.

## 1. Descripción del problema

### Introducción

El Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015, expedido por el Ministerio de Trabajo de Colombia, se refiere al campo de aplicación, menciona que las directrices para implementar el (SG SST), que son de cumplimiento:

“Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales” (p. 56).

El Consultorio Odontológico Javier Darío Molina Restrepo, ubicado en la Ciudad de Medellín, presta “servicios de odontología general y especializada, para desarrollar los servicios ha venido cumpliendo con los requisitos de la normatividad establecida para la prestación de este tipo de servicios por parte” (p. 45).

Indagando en el lugar donde se encuentra ubicado el Consultorio Odontológico, con el Gerente: Doctor Javier Darío Molina Restrepo (Odontólogo) y sus auxiliares orales, acerca de la SST, al no disponer de la información documentada.

Para cumplir con la norma, Decreto 1072/2015 el Doctor Javier Darío Restrepo acepta que inicialmente se documenta el Sistema de Gestión SST y autoriza para iniciar proceso. Se identificaron amenazas, valorándose contingencias; de igual manera se determinaron los requisitos legales que les aplican y se definieron los objetivos de la SST. Por consiguiente, el consultorio odontológico del Dr., Javier Darío Molina, con el propósito de minimizar los riesgos relacionados con la salud de sus empleados, que ha optado por iniciar con la documentación del Sistema, esto con el fin de ofrecer a sus empleados condiciones laborales saludables y a sus pacientes atención con calidad, seguridad, confiabilidad y buenas prácticas. (Ministerio de Trabajo, 2015)

Tabla de cumplimiento de objetivos del proyecto de grado

Tabla 1.  
*Cumplimiento de Objetivos*

<b>OBJETIVO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
1. Efectuar una evaluación inicial, en el Trabajo del consultorio odontológico del Dr. Javier Darío Molina Restrepo	Numeral 8.3
2. Diseñar las políticas del SGSST	Numeral 10.2.1
3. Diseñar la Matriz de peligros y riesgos que conllevan las actividades que se realizan en el consultorio odontológico del Dr. Javier Darío Molina Restrepo.	Numeral 10.2.7
4. Desarrollar la estructura documental.	Numeral 10

Fuente Autora del proyecto

### **1.1 Planteamiento del problema**

En la actualidad las empresas evidencian grandes cambios enfocados en las necesidades de proteger y velar por la salud del trabajador. De esta manera, al realizar una revisión documental se logró detectar que en función a los cambios de normatividad las organizaciones han comprendido la importancia de establecer los cuidados en materia de seguridad, capacitación y control de las actividades diarias en la empresa.

Esta situación ha dado a la construcción protocolos que en función de las actividades diarias buscan ofrecer condiciones seguras, eliminar el factor de riesgo, todo para lograr un mejor rendimiento del trabajador.

Cuando se trata de reconocer que las medidas que buscan reconocer el cambio de la gerencia para proteger la seguridad se aborda el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo, considerando que reúne los requisitos necesarios lograr las condiciones necesarias para el trabajador y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido por la Ley.

Tomando como punto de análisis lo anterior, se identificaron las necesidades inmediatas del Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo, ubicado dentro de la Clínica Quirustetic segundo piso, calle 11 A Sur #44-23, zona urbana del Municipio de Medellín sector Aguacatala, ya que no lo tienen. El consultorio cuenta con 3 personas, el Odontólogo, a su vez el Gerente Javier Darío Molina Restrepo y sus dos auxiliares de salud oral: Stephanie Oquendo Quintero y Ángela María Rodríguez García, quienes en turnos rotativos realizan labores de clínica (Acompañamiento auxiliar al odontólogo) y labores administrativas. Su nivel de Riesgo

es III y su ARL es Sura.

## 1.2 Descripción Del Problema

El factor de riesgo de los individuos durante la jornada laboral, de ahí, la relevancia para establecer acciones que desde la gerencia permitan crear cambios en las condiciones de seguridad del ambiente laboral. Una de las problemáticas que mayor afectación tienen en las organizaciones es el hecho de la falta de conciencia que el trabajador invierta en mejorar las condiciones de seguridad del trabajador y el entorno, sin embargo, al comprender que en su mayoría consideran que es un gasto, dejan de lado la realidad de la inversión al comprender que es fundamental proteger la salud, además de establecer alianzas con otras entidades como ARL y EPS de esta manera se puede articular procesos más eficientes.

El Sistema de Gestión hoy en día es una de “las herramientas de gestión más importante para mejorar la calidad de vida de los empleados de una empresa”. (Martínez y Silva, 2016, p. 56) Se utiliza de forma amplia en todos los sectores; además de “generar grandes beneficios como la prevención de enfermedades laborales, al interior de la empresa” (Murcia y Sanmiguel, 2017, p. 67).

Esta norma otorga totalmente un Sistema de Gestión al país. A través de este se implementa, también se debe instaurar en todas las empresas, por quienes contratan personal, ya sea prestación de servicios, servicios temporales, economía solidaria y sector cooperativo. “El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe convertirse en la guía de una política a la que se le hace seguimiento y mejora continua según lo que se menciona por el (Ministerio de Trabajo, 2015, p. 45).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe enfocarse en el ciclo PHVA. Según lo contenido en el Decreto, estos son los requisitos mínimos que se deben cumplir en las empresas:

**Planificar:** Realizar un proyecto para conocer el nivel de acciones internas que se realizan al interior de la organización.

**Hacer:** cuando se realizan las actividades de la anterior fase

**Verificar:** Examinar los procesos y actividades hallados, basado en los objetivos propuestos.

Actuar: Efectuar acciones que mejoren la SST de los empleados.

**Tabla 2.**

*Ciclo PHVA según Decreto 1072/215.*

Ciclo PHVA	Aspectos que comprende
Planear	<p><b>1:</b> Evaluar el SGSST, con el fin de evidenciar en que porcentaje se encuentra la empresa.</p> <p><b>2:</b> Identificar peligros y valoración de riesgos, este paso se realiza para tener en cuenta a qué tipo de peligros se enfrentan los empleados durante la realización de sus labores.</p> <p><b>3:</b> Políticas y objetivos, paso importante para la documentación del sistema, toda empresa, independientemente de la actividad económica que posea, debe tener unas Políticas, entre ellas las más importantes: La de SST y la de No alcohol, Tabaco y Drogas y las demás que apliquen según su actividad económica, en este caso la Política de Calidad y la Política Ambiental. Además de que en este paso también se ven involucrados los objetivos, aquí la empresa se debe proponer unos objetivos, con metas alcanzables, a los que se les debe hacer seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p><b>4:</b> Plan de Trabajo, es un instrumento que contiene un cronograma, donde se nombran responsables, teniendo claro que finalizando el año todas las actividades y capacitaciones propuestas en este deben haberse cumplido.</p>
Hacer	<p><b>5:</b> Capacitaciones, inducciones y re inducciones, parte del Plan de trabajo, el cual debe superar o igualar la meta propuesta.</p> <p>Capacitaciones en SST, abarca temas referentes a los peligros prioritarios evidenciados en la Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos, además se tiene también en cuenta los resultados de los exámenes médicos (condiciones de salud) expuestas por los profesionales en SST de las ips donde se remiten los empleados para la realización de sus aptitudes médicas.</p> <p><b>6:</b> Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, donde se estudia y</p>

---

	<p>evalúa la vulnerabilidad de la empresa, teniendo en cuenta que para ello se debe contar con un plan de emergencias.</p> <p><b>7:</b> Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, punto neurálgico en toda empresa, todo incidente, accidente y enfermedad laboral deben ser reportados e investigados, lo dice la norma Resolución 1401 de 2007.</p> <p><b>8:</b> Pautas para Adquisición de bienes o contratación de servicios, en este paso se debe analizar proveedores y contratistas, todos los temas que se relacionen con la SST: Aptitudes Médicas, Compra de EPP, compra y recarga de extintores, compra de botiquín, de elementos de emergencia, dotación, entre otros.</p>
Verificar	<p><b>9:</b> Medir y evaluar la gestión en SST, en este punto es donde nos damos cuenta si el sistema está caminando como lo planeamos o por el contrario debemos tomar la decisión de proponernos otros objetivos, metas e indicadores diferentes.</p>
Actuar	<p><b>10:</b> Acciones preventivas o correctivas, no son más que las acciones que se toman teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones, las auditorias y revisión por la dirección.</p>

---

Fuente Autora del proyecto

### 1.3 Formulación del Problema de Investigación

¿Cuáles son los elementos para diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo?

## 2. Justificación

Todas las empresas de Colombia deben aplicar un SGSST, esta vez se realiza bajo el Decreto 1072 del año 2015, en el encontramos los parámetros necesarios que se aplican al Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo. Se creó en el año 2003, con el fin de desarrollar diversas actividades en la parte oral de sus pacientes, prestando servicios de Odontología general y estética, de alta, media y baja complejidad.

La satisfacción de sus pacientes y la experiencia de un impecable servicio, se percibe desde

la alta dirección, es por esta razón que se llevará a cabo la documentación del (SG SST), dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, así se controlaran eficazmente peligros y riesgos a los que están expuestos los empleados dentro del consultorio; para contribuir con el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y el bienestar de todos sus empleados. (Ministerio del Trabajo, 2015).

Comprendiendo las necesidades inmediatas del personal que labora en el Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo, se fundamenta a partir de la revisión documental sobre los procesos del SGSST desde las individualidades de la empresa, considerando que es fundamental para crear una imagen de eficiencia, responsabilidad social empresarial y sobre todo en materia de cobertura en seguridad laboral.

El desarrollo del proceso para el consultorio se basa en la identificación de necesidades inmediatas enfocada en la práctica de una seguridad tanto para el trabajador como para el entorno laboral. La realización de este proceso deja ver que es fundamental encontrar espacios que relacionen un cambio tanto en la gestión como en los procesos, comprendiendo que es necesario continuar fortaleciendo el trabajo del personal mientras se le brindan condiciones aptas para mantener su salud física y psicológica en óptimas condiciones.

Con el resultado de la investigación se benefician la empresa porque podrá adoptar el proceso a la gestión directa, adicional el trabajador logrando generar un cambio en su productividad; desde el punto de vista académico se convierte en una experiencia que ofrece una ventaja en el plano laboral.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Documentar el SGSST para el Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo en base al Decreto 1072 del 2015, en la ciudad de Medellín.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

Evaluar el Sistema de Gestión de SST, con el formato de evaluación inicial según Resolución 0312/2019.

Visitar la empresa con el fin de Identificar los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados durante la ejecución de sus actividades.

Proponer un Plan de trabajo que contenga objetivos, metas y responsables, generando compromiso de cumplimiento por parte de todo el personal del consultorio.

### **4. Estado del Arte**

#### **4.1 Internacional**

En Ibarra Ecuador Suarez (2019) con la identificación de la matriz de peligros de cada uno de los cargos, se da inicio a la evaluación de factores de riesgos, donde la parte psicosocial, locativos y físicos se convierten en los determinantes en el ámbito universitario que lleva consigo una actividad de trabajo fuerte. Además, se convierte en una oportunidad de reconocer como la seguridad laboral es una fuente para alcanzar los objetivos de la empresa, comprendiendo que, en materia de productividad, la función de los propietarios es brindar condiciones para que el desempeño de sus trabajadores sea el mejor. En el caso del estudio, reconocieron que mediante un plan de seguridad laboral disminuye el nivel de ausentismo.

En Perú Meza (2018) abordó la importancia del SGSST de las organizaciones sin importar el objeto social, se planteó la necesidad de reconocer que en materia de construcción de protocolos de seguridad existen diversas formas de establecer los planes de emergencia, sin embargo ellos evaluaron como las necesidades del personal se enfocan en mantener condiciones y el lugar apto para evitar que sufran accidentes que generen incapacidades y retrasos en las

actividades; de igual manera, se podría señalar que esto implica mayores gastos, por lo cual sugieren abordar el SGSST como estrategia para lograr mayor productividad laboral.

Así mismo Alvarado (2017) en Ecuador generó una propuesta de salud laboral, en la cual abordó el riesgo físico como elemento de mayor inferencia en la práctica de las actividades diarias, por un lado comprendiendo que el personal a pesar de disponer de los elementos de protección personal tienden a caer en errores de manejo, debido a la logística de sus elementos de trabajo, por tanto, consideraron importante desarrollar un sistema de salud laboral que permitirá generar un cambio en la empresa y reducir el nivel de accidentalidad.

En la Paz Bolivia el autor Alfaro (2017) construyeron un plan de acción para mejorar las condiciones de seguridad del personal, ellos consideran indispensable dar cumplimiento normativo para generar mayor eficiencia en la seguridad del personal, además exploraron cambios en la estructura actual, crearon programas para implementar temas de capacitación, generación de cambios en la actividad diaria, renovación en la vida del trabajador, los EPP, rutinas de ejercicios y formas de trabajo.

Céspedes y Martínez (2016) con el artículo sobre el análisis de la seguridad y el contexto de la salud en el trabajo en las empresas cubanas abordaron que es fundamental encontrar espacios para ofrecer capacitación a la gerencia con el ánimo de establecer un cambio en la seguridad del personal, reconociendo que es fundamental que las empresas identifiquen los peligros a los que se expone el personal. El artículo muestra una revisión del índice de accidentalidad donde muestra que tres de cada cuatro empresas presentan ausentismo laboral del 10% por accidentes laborales. Al finalizar la discusión plantea que es importante iniciar con un plan de Seguridad y salud laboral para reducir las cifras.

En la Universidad de Guayaquil más exactamente en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Arroyo (2016) elaboró un documento para la implementación de un sistema de prevención enfocado en los riesgos a los que se expone el personal que labora en la institución, considerando que existen condiciones que existen que afectan al trabajador a nivel físico y psicoemocional. Ellos reconocen que el ritmo de trabajo puede conducir a la conformación de acciones que promuevan cambios en la salud del trabajador, para lo cual relacionan la prevención de la conciencia para lograr un cambio en el autocuidado.

## 4.2 Nacional

En Cali Rivera (2018) presento un proyecto en el cual abordo el SGSST en la empresa Expert TIC S.A.S., considerando que el personal desarrolla funciones durante la jornada laboral que pueden ser analizados como determinantes para propiciar incidentes, en ese sentido, se logró establecer a través de un diagnóstico que el personal a pesar de tener características sociodemográficas diversas al interior de la empresa, se exponen a jornadas de trabajo largas, donde el estrés, es uno de los riesgos de gran importancia, por otro lado, al considerar que las actividades conducen a desplazamientos en las áreas, esto se convierte en un factor de riesgo locativo. De esta manera, evaluaron a partir de la literatura, una oportunidad para ofrecer un diseño de seguridad que fomente la cultura de cuidado y manejo de acciones al interior del área laboral. El producto final entrego un borrador del SGSST convirtiéndolo en una oportunidad de mejora continua para la salud del trabajador.

El autor Robayo (2017) presento la tesis *Documentación del SGSST en una organización*, su finalidad describe la elaboración de los documentos que exige el Decreto 1072, la metodología utilizada exploratoria. Los resultados describen que estos documentos facilitan la información sobre incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en la empresa, con el fin de ejercer control sobre los empleados y los lugares de trabajo, en todo lo concerniente al sistema de gestión. Lo anterior, permitirá a dicha empresa ejecutar la norma para evitar multas. La empresa debe manejar registros que evidencien el cumplimiento de la norma.

Murcia y San Miguel (2017) con el documento de trabajo de grado Diseño e implementación del SGSST basado en el Decreto 1072 de 2015 para la empresa Gamac Colombia S.A.S, al desarrollar actividades en metalmecánica tiene un factor de riesgo alto de accidentalidad, motivo por el cual la gerencia requiere contar con el SGSST que permita reducirlo y adicional a ello fortalecer la gestión de trabajo, conformando acciones para evitar los accidentes, encontrando que n materia de exploración se convierte en una fuente de reconocimiento que la salud del trabajador es fundamental para el normal desarrollo de los procesos. Ellos formularon un plan de trabajo que orienta el cambio desde la posición de trabajo interno en el personal encontrando que es fundamental desarrollar una oportunidad de crecimiento a nivel institucional que mejora las condiciones del personal.

En Bogotá Avendaño y Ardila (2017) presentaron un documento como propuesta para la

implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo encontraron que dentro de las experiencias de investigación las condiciones de bioseguridad para el personal se convierten en un punto de gran impacto, considerando que es fundamental desarrollar un cambio en la estructura de la organización, ellos relacionan el cambio tras la implementación de los procesos de promoción, la eficiencia y el mejoramiento en la construcción de una ventaja competitiva frente a las otras empresas.

En Pereira los autores Arias et al., (2017) como opción de grado desarrollan un plan del SGSST en una institución educativa, considerando que es fundamental ofrecer condiciones al personal docente y de servicios generales, donde se reconoce que existen cambios en materia de ergonomía donde el factor biomecánico está creando cambios en la vida del trabajador. Por tanto, el plan de mejora es orientar a la mejora de las condiciones de salud del trabajador.

Los autores Martínez y Silva (2016) elaboraron tesis de grado orientado *en el Decreto 1072/2015 y Oshas 18001/2007 en la empresa los Angeles Ofs*, cuyo objetivo es disminuir accidentes y enfermedades laborales. Utilizó una metodología de exploración a partir de las necesidades inmediatas de la empresa. Los resultados dejaron ver que para “la organización del sistema de gestión se inicia con un diagnóstico y luego se realizó una planeación de la cual hace parte la evaluación inicial, la elaboración de la política, la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos” (p.67), identificar requisitos legales; que alcancen la meta propuesta en los objetivos. (Martínez y Silva, 2016, p. 45)

Chacón (2016) documento diseño del SGSST en una empresa de obras que enfocan características a partir de las OHSAS 18001 que para ese año estaban vigentes, además evaluaron las oportunidades de reconocer como el factor de riesgo laboral se convierte en una necesidad inminente en el desarrollo de los procesos que crean un costo para la empresa, reconociendo oportunidades de establecer un cambio en materia de reconocimiento.

La empresa al evidenciar que existen limitaciones en materia de construcción se espera que logre crear una oportunidad de mejorar a partir del diseño del Sistema, también se espera que la empresa pueda tener la oportunidad de reconocer un cambio en la estructura de trabajo. Así mismo, se espera que tanto el personal como los directivos a partir de la prevención logren generar acciones de mejora continua y a futuro mejorar el contexto laboral.

### **4.3 Regional**

En Medellín Rodríguez y Tabares (2018) presentaron una propuesta para implementar el

SGSST a partir de la estructura organizacional de la empresa Termaltec S.A., ellos iniciaron con un reconocimiento de las condiciones de la empresa, encontrando elementos para identificar las necesidades inmediatas del trabajador. Luego empezaron a realizar una caracterización del puesto de trabajo, encontrando que es fundamental la capacitación, por lo cual inician el desarrollo de la gestión para el diseño del SGSST.

Urunga (2017) en Ecuador presentaron la propuesta de la implementación de un sistema de seguridad industrial para una empresa dedicada a la televisión pagada, encontraron que el factor de riesgo obedecía al psicosocial por el ritmo de trabajo, también a la parte de locación, sin embargo, al identificar que se pueden establecer programas de pausas activas, enfocar la revisión de una línea de atención en salud industrial para lograr encontrar un ciclo de mejora continua.

## **5. Marco Teórico**

Desde la posición de Robledo (2017) el SG-SST busca “prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados” (p. 34).

Consiste en realizar un proceso lógico de mejora continua con aspectos internos y externos que propenden por un cambio en la posición del trabajador (Congreso de la República, 1993).

Un SG debe ser dirigido por un grupo de personas que orientan, Para Díaz (2017) “la aplicación de las medidas de SST, el comportamiento de los empleados, las condiciones, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo”. (Díaz, 2017, p. 52).

Para el efecto, de la gestión de la empresa realizar acciones para preservar la seguridad del personal se convierte en un elemento de cambio usando un ciclo PHVA.

Desde la integración del Decreto 1072/2015 requiere de varios formatos y documentos para tener evidencia de la documentación de un SGSST en una empresa. Estos son:

Política y Objetivos deben estar firmados por el empleador.

Funciones y responsabilidades de sus empleados.

Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.

Perfil sociodemográfico.

Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, firmado por el empleador y el

responsable del SG SST.

Programa de capacitación anual, como también reporte de Inducción y reinducción. (Díaz, 2017).

Formatos de entrega de (EPP).

Convocatoria, elección y conformación de los comités, en este caso: Vigía de seguridad y comité de convivencia laboral (CCL), con su respectivo formato para evidencia de reuniones, con la siguiente periodicidad:

Vigía (Mensual), Comité de convivencia laboral (Trimestral) y Gerencial (Semestral).

Formato para Reporte e Investigaciones de Incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Formatos para las inspecciones: Elementos de Protección Personal, Seguridad Industrial, Extintores, Gerencial, Botiquín, Máquinas y Equipos, Unidad central de Residuos Hospitalarios y similares. (Díaz, 2017).

Matrices, entre ellas:

Matriz Legal, Matriz de Riesgos, Matriz de EPP, Matriz de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

La GTC 45 metodología para “identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo” (p.67). (Guía Técnica Colombiana, 2012).

Por otro lado, la auditoria al SGSST, más allá de ser una inspección, una auditoría realiza un análisis del funcionamiento del sistema, los puntos fuertes y débiles. Lo que se busca es los posibles fallos o aciertos en el funcionamiento del sistema completo en un periodo de tiempo largo (Robledo, 2017).

Durante la inspección, se realiza el análisis de un proceso, equipo o sistema realizando una valoración sobre cómo se encuentra funcionando en este momento, ni antes ni después. La inspección es algo mucho más limitado que la auditoría, pero mucho más fácil de realizar, ya que se trata de un hecho puntual que es menos interpretable que el funcionamiento de un sistema.

Es sistemática: La auditoría requiere que los procesos de análisis sean compaginados y estructurados para lograr orientar el cambio en función de las necesidades. (Robledo, 2017).

Es independiente: Cada análisis debe salvaguardar un cambio en la estructura de reconocimiento. (Robledo, 2017).

Es objetiva: Siempre se deben dar las apreciaciones de tipo objetivo para evitar incurrir en cambios (Robledo, 2017).

Es periódica: Porque es importante relacionar espacios para encontrar elementos de análisis (Gutiérrez y Miluska, 2018).

## **6. Metodología**

### **6.1 Enfoque investigación**

Se fundamenta en el tipo cualitativo, considerando que esta permite realizar analizar un fenómeno en particular, señalando las características que lo enmarcan. (Hernández, Fernández y baptista, 2014)

### **6.2. Diseño de la investigación**

El tipo de investigación de este proyecto es Descriptiva. Según Tamayo y Tamayo (2006) es la manera de registrar, analizar e interpretar el estado actual de la empresa, tomando en cuenta sus respectivos procesos.

Este tipo de investigación se utiliza, para describir la realidad de situaciones que se están abordando y se pretenden analizar. Es un planteamiento relevante del hecho o situación concreta de la empresa. La investigación exige inspeccionar las propiedades del tema definido. Podemos apoyarnos de fuentes bibliográficas, revistas, consultas de internet, entre otros, para obtener un panorama más amplio del tema investigado.

El presente trabajo tiene como finalidad la documentación del SG SST para el Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo, de acuerdo con el Decreto 1072/2015. A continuación, se enumeran las fases que se deben desarrollar dentro de todo el SG SST, pero en este proyecto solo se elaborará la documentación más no la ejecución de este.

### **6.3 Población**

La población corresponde al personal vinculado al Consultorio Odontológico del Dr. Javier Darío Molina Restrepo ubicado en la ciudad de Medellín – Antioquia.

La muestra corresponde al total de los 3 colaboradores que trabajan en el Consultorio

Odontológico del Dr. Javier Darío Molina Restrepo.

**Tabla 3.**

*Información General de la empresa.*

Razón social	Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo
Nit.	71.650.236-8
Representante legal	Javier Darío Molina Restrepo
Ubicación	Medellín-Antioquia
Dirección	Calle 11 A Sur #44-23
Arl	Sura
Clase de riesgo	III
Actividad económica	8622
Actividad económica principal	Actividades de la Práctica Odontológica

Fuente Autora del proyecto

**Características del personal**

El Odontólogo que a su vez es el Representante Legal y 2 Auxiliares de Salud Oral, quienes ejercen en forma rotativa las labores de Clínica Oral y labores administrativas.

Horario Laboral:

De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Fuente: Autora del proyecto

Los servicios que presta el Consultorio Odontológico son: Odontología en General y Odontología Estética, se realizan de acuerdo a las necesidades específicas de los pacientes en salud dental. Dentro de la línea de

Servicios con las que cuenta el Consultorio están:

- a) Urgencias
- b) Rehabilitación Oral
- c) Operatoria
- d) Exodoncia
- e) Prótesis Fija

- f) Coronas sobre implantes
- g) Prevención
- h) Periodoncia

## **6.4. Delimitación**

### **6.4.1. Delimitación Conceptual**

En el presente proyecto de grado se analizan y documentan una serie de formatos y procedimientos para crear un entorno seguro de trabajo, bajo el direccionamiento del Decreto 1072 de 2015 de Colombia.

### **6.4.2. Delimitación Temporal**

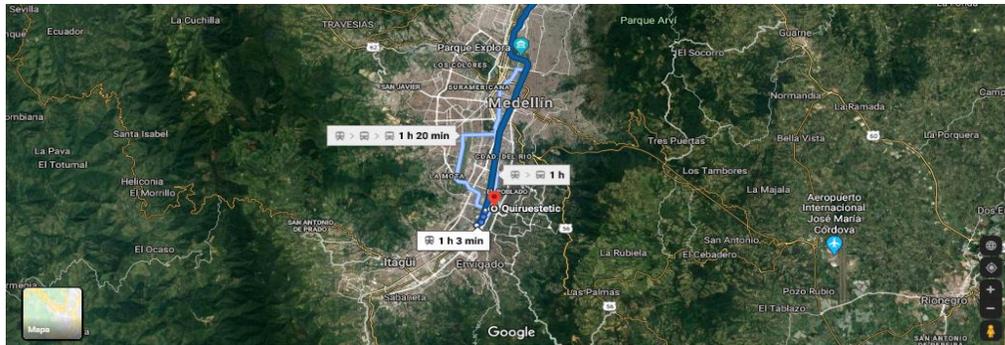
Se realiza este proyecto durante el periodo de abril a agosto del año 2020, en los cuales el proyecto se ejecutará de la siguiente manera: Anteproyecto y Proyecto de grado, dicho proyecto estará definido por unas fases en las que se pretende recolectar los datos y variables necesarias para llegar a su respectivo desarrollo.

### **6.4.3. Delimitación Espacial**

Se realizará en la ciudad de Medellín, al Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo, ubicado dentro de la Clínica Estética Corporal Quirustetic, en el segundo piso, la dirección es calle 11 A Sur #44-23, zona urbana sector Aguacatala.



**Figura 1.** Fachada de la Clínica Quirustetic dentro de la cual se encuentra ubicado el consultorio  
Fuente: Google Maps

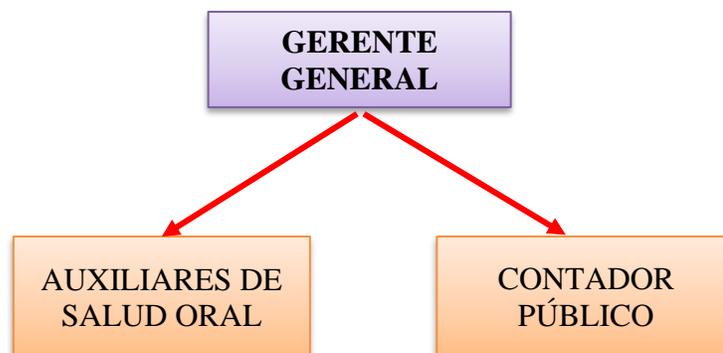


**Figura 2.** Geolocalización de la Clínica Quirustetic dentro de la cual se encuentra ubicado el consultorio

Fuente: Google Maps.

#### 6.4.4. Estructura Organizacional.

En la Figura 3 se puede apreciar la estructura organizacional del Consultorio Odontológico, se detecta que no se tiene persona encargada del SG SST



**Figura 3.** Organigrama del Consultorio Odontológico

Fuente Autora del proyecto

#### 6.4.5. Dirección Estratégica

**Visión:** Otorgar servicios de odontología en general con miras a una excelente calidad y eficiencia en el servicio.

**Misión:** Poder abarcar la mayor parte de la población del área metropolitana que presentan necesidades en la salud oral.

**Valores Corporativos:**

**Respeto:** Brindamos un trato digno y cordial a todos nuestros pacientes.

**Honestidad:** Actuamos según principios éticos y Legales.

**Responsabilidad:** Cumplimos los compromisos adquiridos con nuestros pacientes.

**Servicio:** Satisfacemos las expectativas de nuestros pacientes.

**Calidad:** Velamos por la seguridad del paciente, garantizándole excelencia en nuestro servicio.

---

**Dr. Javier Darío Molina Restrepo**  
**Representante Legal**

## 6.5 Instrumentos

Se utilizó la lista de chequeo para identificar las características de la empresa, identificando los cargos y las necesidades de cada uno. De igual manera se realizó un diálogo con el gerente para conocer un poco más la estructura organizacional.

## 6.6 Procedimiento

Para el desarrollo del proyecto se dará inicio a las siguientes fases:

**Tabla 4.**

*Fases SG SST según Decreto 1072/2015.*

<b>Fases</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsables</b>
<b>Fase 1. Evaluación Inicial</b>	Autoevaluación, se realiza en la organización, allí se identifican las necesidades en SST, este se hace por medio de un Plan de Trabajo Anual.	Gerentes o Representantes Legales de sectores privados y públicos y personas naturales o jurídicas que sean contratadas bajo cualquier modalidad.
<b>Fase 2. Plan de Mejoramiento de acuerdo con la evaluación inicial</b>	Compile los elementos que controlen las acciones de mejora, que se necesitan para corregir fallas o inconsistencias encontradas en la etapa de evaluación inicial.	Gerentes o Representantes Legales de sectores privados y públicos, en todas las modalidades, igual que se determinó en la fase 1
<b>Fase 3.</b>	Implementación y puesta en marcha (en este caso solo documentación) del Sistema	Gerentes o Representantes Legales

<b>Fases</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsables</b>
<b>Ejecución del SGSST</b>		de sectores privados y públicos, definidos en las anteriores fases.
<b>Fase 4. Seguimiento y plan de mejora</b>	Evaluación de todas las actividades que se llevaron a cabo, de acuerdo con lo que regule el Ministerio de Trabajo.	Gerentes o Representantes Legales de sectores privados y públicos, definidos en las anteriores fases.
<b>Fase 5. Inspección, vigilancia y control.</b>	Etapa final donde se verifica el cumplimiento de la norma vigente (Decreto 1072 de 2015),	Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social

Fuente Autora del proyecto

## 6.7 Presupuesto

<b>Presupuesto proyectado para la ejecución del proyecto</b>				
Ítem	Material	Unidades	Costo	Costo total
1	Internet	1	\$ 85.000	\$ 85.000
2	Portátil	1	\$ 800.000	\$800.000
3	Resma de papel carta	1	\$ 15.000	\$ 15.000
4	Otros	1	\$ 10.000	\$ 10.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$910.0000</b>

Fuente: elaboración propia. 2020.

## 6.8 Cronograma de actividades

Tiempo Actividades	Meses							
	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión documental	x	x	x					
Planteamiento del problema	x	x						
Justificación	x	x	x					
Objetivos		x	x					

Estado del arte		x	x					
Marco teórico		x	x					
Metodología			x	x				
Diagnostico				x	x			
Análisis del diagnostico					x	x		
Evaluación inicial SGSST					x	x		
Políticas y objetivos del SGSST						x	x	
Conclusiones y recomendaciones							x	x

Fuente: elaboración propia. 2020.

## 6.9 Análisis de datos

Los resultados obtenidos se analizarán de manera cualitativa, describiendo las características particulares encontradas en el consultorio, con el fin de lograr establecer bases para la construcción del SGSST.

## 7. Diagnóstico

### 7.1 Instrumento de diagnóstico

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad colombiana legal vigente: Decreto 1072 de 2015 el Consultorio Odontológico documentará el SG-SST, basándose en el ciclo PHVA.

Para iniciar el proceso se realiza el diagnóstico por medio de una lista de chequeo, dentro de la norma denominada la evaluación inicial.

### 7.2 Análisis del diagnóstico

Para realizar el diagnóstico tomamos los elementos del ciclo PHVA (Ciclo mejoramiento continuo), del Decreto 1072 de 2015, este arrojó los siguientes resultados:

## Tabla 5.

*Diagnóstico Inicial SG SST del consultorio odontológico.*

<i>No.</i>	<i>Aspecto evaluado</i>	<i>Total puntos del aspecto</i>	<i>Total puntos obtenidos</i>	<i>Factor de ponderación</i>	<i>de Total obtenido%</i>
1	Política	0	0	0%	0%
2	Organización	0	0	0%	0%
3	Planeación	0	0	0%	0%
4	Aplicación	0	0	0%	0%
5	Verificación	0	0	0%	0%
6	Auditoría	0	0	0%	0%
7	Mejoramiento continuo	0	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>		0	0	0%	0%

Fuente: Autora del proyecto

En la Evaluación inicial realizada en el Consultorio Odontológico se obtuvo como calificación en todos los aspectos que requiere la norma Decreto 1072/2015, en su lista de chequeo 0%, ya que la empresa solo tiene implementado todo lo referente con la habilitación, en cuanto al SG SST no se tiene ni documentado ni ejecutado ninguno de los aspectos. Hasta el momento no lo veían necesario.

Como conclusión general se percibe que tanto la documentación como la implementación del SG SST en el Consultorio es nulo, aunque se destaca que el Gerente Dr. Javier Darío Molina Restrepo está comprometido con la minimización de los peligros asociados a la SST y desea gestionarlos adecuadamente para evitar riesgos. Por ello se iniciará con la documentación del SG SST.

### **7.3 Evaluación Inicial SG SST.**

La evaluación deberá establecer las necesidades en SST, examinando todo lo necesario para encontrar un punto de análisis sobre los estándares mínimos y la identificación, los ajustes o derogaciones de la normatividad colombiana legal vigente.

Además, incluye:

1. Realizar la inspección y análisis de peligros y valoración de riesgos,
3. Análisis de la vulnerabilidad de la empresa
5. Construcción del programa de capacitación anual
6. La evaluación del puesto de trabajo

7. Además de tener la información de los empleados para conocer sus antecedentes de salud y demás, como soporte de estructura.

8. Soportes de la gestión de cada indicador de análisis.

Se realiza la Evaluación inicial del SGSST de acuerdo al formato de la norma Resolución 0312/2019, tomando los 7 estándares mínimos que deben cumplir las empresas de 10 o menos trabajadores:

**Tabla 6.**

*Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo " SG-SST"*

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN			
			A	B	C	D
			10	5	3	0
<b>Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST</b>	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las					<b>0</b>

	empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.		
<b>Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral</b>	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente	<b>3</b>
<b>Capacitación en SST</b>	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores.	<b>0</b>
<b>Plan Anual de</b>	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de	Solicitar documento que contenga Plan	<b>0</b>

<b>Trabajo</b>	SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Anual de Trabajo.	
<b>Evaluaciones médicas ocupacionales</b>	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.	<b>0</b>
<b>Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos</b>	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL – acta de visita ARL.	<b>0</b>
<b>Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados</b>	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas	<b>0</b>

Total (A+B+C+D) 3% (BAJO)

## 7.4 Marco normativo

Describe todos los elementos de la norma que están vinculados, para desarrollarse a partir de la identificación de un cambio en el interior de la empresa.

## 8. Planeación

### 8.1. Políticas y Objetivos del SG-SST.

Toda empresa debe tener sus respectivas Políticas y objetivos de SST

**Política de SST:** El empleador o contratante debe documentar su política de SST asociada a la actividad de la organización, que abarque las demás sedes que posea, si aplica.

## 8.2 Objetivos de SST

**Tabla 7.**  
*Objetivos del SST*

<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Cumplir con la normativa legal vigente colombiana	Cumplir con el 100% de la normativa legal vigente colombiana	No. de requisitos legales en SST cumplidos x100 No. de requisitos legales en SST identificados
Conservar en 0 los accidentes de trabajo con respecto al año anterior	Mantener en 0 los accidentes de trabajo	No. de accidentes de trabajo en el período x 100 Promedio Empleados de la Empresa
Conservar en 0 el indicador de enfermedades laborales	Mantener en cero las enfermedades laborales	No. de empleados con enfermedades detectadas en el semestre x100 No. total de empleados
Dar disposición final a todos los Residuos Peligrosos que se generen en el consultorio	Disponer el 100% de los residuos peligrosos generados	Cantidad de residuos peligrosos con disposición final x 100 Cantidad total de residuos peligrosos generados
Cumplir con el Cronograma de capacitaciones durante el año 2020	Cumplir mínimo con el 80% de las capacitaciones del año 2018	Capacitaciones ejecutadas durante el año 2020 x 100 Capacitaciones programadas durante el año 2020

Fuente Autora del proyecto

### 8.2.1 Plan Anual de SST

A continuación, propuesta de Plan de Trabajo de SST para el año 2021.

#### Capacitaciones

**Tabla 8.**

*Plan de capacitaciones*

Capacitación	Responsable	Recursos	Fecha
Procesos de Esterilización	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Comunicación Asertiva	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Lavado de manos	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Residuos Hospitalarios y Similares	ASEI	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Higiene Postural	María Cecilia Tabares A. (Administradora de SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Indicadores de Gestión	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	
Inteligencia Emocional	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación	

Matriz de Riesgos	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Raees (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Exposición a Riesgos	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Acoso Laboral	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Inducción SST	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
El fuego y la forma de extinguirlo	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Derechos Humanos Fundamentales	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación
Desordenes musculo esqueléticos y sobre esfuerzos	María Cecilia Tabares A. (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Formato de Evaluación

Fuente: autora del proyecto.

## Actividades

**Tabla 9.***Plan de actividades.*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA</b>
Plan de Trabajo 2020	Dr. Javier Darío Molina Restrepo María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados - Computador	
Plan de Trabajo Estándares de habilitación	Dr. Javier Darío Molina Restrepo Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Computador	
Evaluación Según Decreto 1072/2015	María Cecilia Tabares (Administradora del SG ST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato evaluación Decreto 1072/2015 -Formato Listado de asistencia	
Socialización Formato de Esterilización	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia	
Socialización Guía de complicaciones en odontología	Dr. Javier Darío Molina Restrepo (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia	
Realización de Manual de Funciones y responsabilidades	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero	
Entrega de manual de Funciones y Responsabilidades	Dr. Javier Darío Molina Restrepo María Cecilia Tabares (Administradora del SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Manual Funciones y Responsabilidades	
Socialización acta de reuniones	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia	
Reuniones Vigía/Gerencial (Mensual)	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero -Acta de reunión	

Seguimiento a riesgos	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad) María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Listado de asistencia
Socialización de las Políticas del consultorio	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Reuniones Comité de Convivencia Laboral (Trimestral)	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Acta de reunión
Inspección Gerencial (Trimestral)	Dr. Javier Darío Molina Restrepo (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Inspección Gerencial
Inspección de Seguridad Industrial (Trimestral)	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Inspección Seguridad Industrial
Socialización Seguridad del paciente	Dr. Javier Darío Molina Restrepo (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Socialización consentimientos informados	Dr. Javier Darío Molina Restrepo (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Socialización Generalidades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	María Cecilia Tabares (Administradora del SG SST)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Socialización del Plan de Residuos Hospitalarios y Similares	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Socialización Elementos de Bioseguridad	María Cecilia Tabares (Administradora del SG ST)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia

Inspección de Elementos de Protección Personal (Trimestral)	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Inspección EPP
Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios (Bimensual)	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Inspección de Botiquín de primeros auxilios
Auditoria de Historias Clínicas	Dr. Javier Darío Molina Rpo (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia
Inspección de Extintores (Bimensual)	Stephanie Oquendo (Vigía de Seguridad)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Formato Inspección Extintores
Simulacro	María Cecilia Tabares (Administradora SST)	-Tiempo de los empleados -Elementos de oficina: Papel-lapicero. -Cámara de video - Formato Evaluación de simulacro
Socialización Conceptos Globales para la terapia de Implantes	Dr. Javier Darío Molina (Odontólogo)	-Tiempo de los empleados -Formato Listado de asistencia

Fuente: autora del proyecto.

**Firmas:**

\_\_\_\_\_  
**Javier Darío Molina Restrepo.**  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
**María Cecilia Tabares Arenas.**  
 Encargada del SG SST

Fuente Autora del proyecto

### 8.2.2 Conformación del vigía SST

El consultorio no tiene vigía de seguridad por lo tanto no cumplen con la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994.

En empresas de menos de 10 empleados la obligación es nombrar un vigía de seguridad, por ello se realiza el respectivo nombramiento, este debe ser firmado y aprobado por el Representante Legal.

### 8.2.3. Conformación Comité Convivencia Laboral

El Consultorio no tiene Comité de Convivencia Laboral y aunque la norma no lo menciona para empresas de menos de 10 empleados, se sugiere que se establezca, esta incluirá a su vez Acta y aprobación por el Representante Legal.

### 8.2.4 Responsabilidades y Obligaciones

#### Tabla 10.

*Responsabilidades y Obligaciones en SST:*

Cargo	Responsabilidades/obligaciones
<b>Empleador</b>	<p><b>Obligaciones</b></p> <p>El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los empleados, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Además:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito.</li> <li>2. Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.</li> <li>3. Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.</li> <li>4. Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.</li> </ol>

- 
5. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables: Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012.
  6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los empleados y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
  7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
  8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente.
  9. Participación de los Empleados: Debe asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los empleados y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.
  10. El empleador debe informar a los empleados y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST.
  11. Debe garantizar la capacitación de los empleados en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los empleados directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.
  12. Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo quienes deberán, entre otras:
    - Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación;
    - Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
-

---

13. Integración: El empleador debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

14. El empleador debe identificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa.

---

### **Obligaciones**

#### **ARL**

1. Apoyo en capacitaciones que requiera la empresa
2. Asesoría y asistencia técnica

---

### **Responsabilidades**

#### **Empleados**

1. propender por la salud del trabajador.
  2. Recolectar los datos exacta.
  3. Cumplir las normas establecidas por la norma.
  4. Informar oportunamente de los hallazgos.
  5. Realizar las actividades de capacitación necesarias
  6. Contribuir a la creación de entornos de trabajo saludables
- 

Fuente: Decreto 1072/2015.

## **Conclusiones**

Es necesario dar a conocer la Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de SST a la ARL, con el fin de que aporten sus conocimientos por medio de asesorías para mostrar avances en la segunda evaluación.

Identificar peligros y riesgos para incluirlos en la matriz de peligros y valoración de riesgos.

Proponer un Plan de trabajo que contenga objetivos, metas y responsables

Para dar respuesta al primer objetivo donde al realizar una evaluación inicial se evidencia falta la formulación de un SGSST que se documente encontrando las necesidades a partir del Decreto 1072 de 2015, considerando las necesidades que tiene para ofrecer un servicio de calidad, que permita el manejo de la seguridad del trabajador durante la jornada laboral.

Luego se procesó a reconocer que los peligros a los que se exponen los colaboradores pueden ser reducidos a partir de la implementación de las políticas, objetivos e indicadores de gestión, como elementos estructurales del SGSST.

Con el diseño Matriz de peligros y valoración de riesgos que soporten las actividades que se

realizan en el Consultorio Odontológico del Dr. Javier Darío Molina Restrepo, encontrando las necesidades inmersas en el desarrollo de sus actividades, lo que generalmente aborda y favorece la gestión a partir de la SST.

El Consultorio Odontológico Dr. Javier Darío Molina Restrepo no posee nada sobre el SG-SST, ni documentado, ni estructurado, por tal motivo se iniciará con la documentación, basándose en el Decreto 1072/2015.

Se resalta el compromiso, tanto del Representante Legal como de sus auxiliares de salud oral frente al auto cuidado que tienen en cuanto a peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos durante su jornada laboral, continuar con la culturización para evitar incidentes. Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En la entrevista sostenida con el personal del Consultorio Odontológico se aclaran todas las dudas que se tenían frente al SG SST, el Representante Legal toma la decisión de que se inicie con la documentación y que se proceda después con la implementación, ya que quiere dar cumplimiento a la normatividad colombiana legal vigente, siendo así está dispuesto a facilitar los recursos necesarios para que el SG SST salga adelante.

### **Recomendaciones**

- Apoyarse en la ARL que tiene el consultorio para darle curso al sistema de gestión, ya que ésta entidad proporciona capacitaciones, asesorías y asistencia técnica a las empresas que tienen a cargo.
- Mantener actualizada la Matriz de peligros, visualizando el comportamiento de los riesgos prioritarios, con el fin de disminuirlos y/o eliminarlos, valiéndose de estrategias efectivas: Capacitaciones, inspecciones, análisis de puestos de trabajo (APT), entre otras.
- Sostener la estadística de cero (0) accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro del consultorio odontológico, ya que por mucho tiempo. han sostenido la meta.
- Implementar el (SGSST), después de recibir la documentación del mismo, para realizar el seguimiento necesario acorde a las actividades del consultorio odontológico, teniendo en cuenta que el periodo de plazo para la gestión en las fases de implementación son:



- Cumplir con la normatividad legal vigente colombiana, para evitar sanciones que afecten la economía del consultorio odontológico.

### Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2019). Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de [http://www.saludcapital.gov.co/Planes\\_Estrateg\\_Inst/2019/Plan\\_SST\\_2019.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2019/Plan_SST_2019.pdf)
- Alfaro F. M. (2017). El diseño de un modelo de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según la norma OHSAS 180001. Universidad Mayor de San Andrés. La paz Bolivia. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14541/TM-57%20DISE%C3%91O%20DE%20UNMODELO%20DDE%20SISTEMA%20DE%20GESTION%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20OCACIONAL%20SEGUN%20LA%20NORMA%20OHSAS%2018001%20GESTION%202008%20Y%20SUS%20DE%20RIVADOS%20EN%20LA%20CONTABILIDAD%20CASO%20AIN%20ACTIVE%20BOLIVIA%20S.R.L..PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado J. K. (2017). Implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para una empresa de servicios en mantenimiento eléctrico en Guayaquil . Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14842/1/UPS-GT002010.pdf>
- Arias d. M., García M. y León S. Y. (2017). Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG–SST) en la Institución Educativa Byron Gaviria de la Ciudad de Pereira, Risaralda. Universidad Minuto de Dios [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6139/UVDTSO\\_AriasDelgadoAngelaMaria\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6139/UVDTSO_AriasDelgadoAngelaMaria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arroyo M. I. (2016). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de prevención de

riesgos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Guayaquil.

Trabajo de grado recuperado de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21332/1/TESIS%20DR.%20ISABEL%20ARROYO%20WORD.pdf>

Avendaño A. D. y Ardila Mojica M. (2017). Diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo. Universidad Piloto de Colombia.

<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004093.pdf>

Carlos Ojeda. (2017). Manual de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Instituto nacional de formación técnica profesional “humberto Velásquez García” infotep. Recuperado por [http://www.infotepvlg.edu.co/cienaga/hermesoft/portaIIIG/home\\_1/recursos/julio\\_2017/05072017/manual-sst.pdf](http://www.infotepvlg.edu.co/cienaga/hermesoft/portaIIIG/home_1/recursos/julio_2017/05072017/manual-sst.pdf)

Carvajal M. D. y Molano V. J. (2012). Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. *Mov. Cient.* Vol. 6 (1): 158-174 ISSN: 2011-7191. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781915.pdf>

Céspedes G. M. y Martínez C. J. (2016). Un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. Artículo revista latinoamericana de derecho social. Vol. 22. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870467016000026>

Chacón A. A. (2016). Diseño y documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para empresa contratista en obras civiles. Trabajo de grado. Universidad los Libertadores. Bogotá recuperado de

<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/809/ChaconAlvarezAlexander.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Congreso de la República. (1993). Sistema de Seguridad Social Integral. Ley 100 de 1993.

Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993. Recuperado de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)

Díaz Z. P. (2017). Prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo. Paraninfo. Segunda edición. España.

Extraído de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792\\_recurso\\_63.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_63.pdf)

Forigua A. J. (2017). Propuesta de capacitación para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – Ingeniería de Gas RS S.A.S. trabajo de grado. Universidad

- Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/21065/1/PROPUESTA%20DE%20CAPACITACION%20PARA%20IMPLEMENTAR%20EL%20SISTEMA%20DE%20GESTION%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABA.pdf>
- Guía Técnica Colombiana. (2012). GTC 45 Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Gutiérrez A. y Miluska, I. (2018). Propuesta de mejora del SGSST a través del ciclo PHVA y la seguridad basada en el comportamiento en una empresa de alimentos para reducir accidentes de trabajo, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú, recuperado de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622999/ASENCIOS\\_GI.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622999/ASENCIOS_GI.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Gutiérrez, H. (2010) Calidad total y productividad. Ciclo de PHVA. McGrawHill, 3. México.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2014). Metodología de la investigación. Metodología cualitativa. Editorial Mac Graw Hill. México
- Icontec Internacional. GTC 45 (2012).. Guía para identificar peligros y valorar riesgos en SST, Segunda, 36. (I. C. ICONTEC, Ed.) Bogotá, Colombia.
- ISO 45001:2018. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. Ginebra, Suiza.
- Jaimes C. A. y Lozano A. N. (2018). Plantear el SGSST en la empresa inversiones Fasulac Ltda. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5382/UVD-TRLA\\_JaimesCarrilloAdriana\\_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5382/UVD-TRLA_JaimesCarrilloAdriana_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Loaiza M. C. y López E. M. (2017). Desarrollo de una prueba piloto para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Muñoz y Hermosa S.A.S. recuperado de <http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8773/Articulo%20Cientifico.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Martínez J. M. y Silva R. M. (2016). *Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el Decreto 1072/2015 y Oshas 18001/2007 en la empresa los Angeles Ofc.* Universidad Francisco José de Caldas. Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2900/1/MariaNellysMartinezMariaSilva2016.pdf>

Meza A. H. (2018). Diseño del SGSST para mejorar la productividad laboral en una empresa químico industrial, Lima 2018. Trabajo de grado. Universidad Norbert Whener.

Recuperado de

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2684/TESIS%20Meza%20Helga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación. (2019) SGSST.

Ministerio del Trabajo. (13-02-2019) Resolución 0312 de 2019. Por el cual se establece los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Capítulo 1. Artículo 3. D.O. 456228 (p. 4). Recuperado de [https://safetya.co/resolucion-0312-de-2019/#a3\\_](https://safetya.co/resolucion-0312-de-2019/#a3_)

Mintrabajo y seguridad social. (1979). Vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Extraído de <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>

Mintrabajo. (15-01-2015). Decreto 1072. Decreto único reglamentario sector trabajo. D.O.

3254821 Bogotá D.C., recuperado de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Mintrabajo. (15-04-2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. D.O-. 452178

Bogotá D.C., recuperado de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Murcia A. J. y Sanmiguel A. H. (2017). *Diseño e implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 para la empresa Gamac Colombia S.A.S.* Universidad Santo Tomas Bucaramanga. Recuperado de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4691/MurciaAmorochoJonathanSanmiguelAmayaHernnyJhoan2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4691/MurciaAmorochoJonathanSanmiguelAmayaHernnyJhoan2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Presidencia de la Republica. (2017) Documento culminado de Inspección al SGSST. Auditoria de gestión. Extraído de <https://dapre.presidencia.gov.co/oci/DocumentosOCI/AEG2019-SGST.pdf>

Robayo R. C. (2017). *Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*

*para la empresa Teorema Shoes en la ciudad de San José de Cúcuta – norte de Santander.*

Universidad libre. Cúcuta. Recuperado de

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9739/TRABAJO-DE-GRADO-CARLOS-ROBAYO%20RICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Robledo F. H. (2017). Diagnostico integral de las condiciones de trabajo y salud. Editorial Ecoe Ediciones. Bogotá D.C.

Rodríguez Nieto, J.D.; Tabares González, Y. (2018). Propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Termaltec S.A. (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia. Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/9518>

Sánchez E. F. (2017) Diseño de la Matriz de Peligros y Riesgos del Personal Operativo de la Universidad Libre seccional Cúcuta, con base en la GTC 45 segunda actualización. Universidad Seccional de Cúcuta. Trabajo de grado. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9736/Proyecto%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez R. A. (2019). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la norma ISO 45001:2018 para los laboratorios Cindu de la Universidad Técnica del Norte. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/9102/1/04%20IND%20155%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

Urunga O. S. (2017). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo para una empresa de distribución de televisión pagada en la ciudad de Quito. Pontificia Universidad Católica del Ecuador <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13439/Tesis%20Seguridad%20Industrial%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>